

DIP. JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

El suscrito Diputado **José Enrique Doger Guerrero**, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, pertenecientes a la LVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción I, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 93, fracción VI, de su Reglamento Interior, someto a consideración de esta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, con el objeto de exhortar respetuosamente a las autoridades federales a que realicen lo más rápido posible la reparación, de los tramos carreteros de jurisdicción federal, dañados en esta temporada de lluvias y realicen todas las actividades tendientes a prevenir mayores afectaciones humanas y materiales en estas zonas.

Ante las pérdidas humanas y materiales que se han tenido en esta temporada de lluvias, la Secretaría de Gobernación Federal emitió dos declaratorias de emergencia: una para 53 municipios y otra en especial para dos municipios del Estado de México, señalándose además que se encuentran en trámite dos declaratorias más para 48 municipios de Veracruz y una más para 5 municipios de Tamaulipas, así como que a nivel federal resultaron con grandes afectaciones 12 tramos carreteros.

Por lo que hace al Estado de Puebla, el gobierno federal hizo la declaratoria oficial de emergencia por las afectaciones registradas en la Sierra Norte, la Mixteca y la Sierra Negra, anunciando la Secretaría de Desarrollo Social federal el envío de ayuda humanitaria a estas zona; sin embargo, se prevé que las precipitaciones pluviales seguirán impactando el centro del país con la entrada de varias tormentas tropicales más.

Ahora bien, me preocupa el estado en que se encuentran todas las carreteras de jurisdicción federal conectadas con el Estado de Puebla, especialmente varios de los tramos de la Autopista Puebla-Orizaba, así como de la Autopista Puebla-México, pues los daños que éstas han tenido están provocando graves accidentes a las personas que transitan por ellas y sus vehículos.

DIP. JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

En tal virtud, es necesario exhortar a las autoridades competentes del gobierno federal, específicamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios y Conexos, para que ejecuten con la mayor prontitud, todas las acciones necesarias para reparar la infraestructura carretera de jurisdicción federal, especialmente los tramos de las autopistas referidas, así como todas las tareas requeridas para evitar o en su caso, atemperar futuros daños por la temporada de lluvias que estamos viviendo, especialmente accidentes, y en su oportunidad, se informe a este órgano colegiado sobre dichas acciones.

Asimismo, y con la finalidad de incentivar la entrada de apoyo a la población afectada por organismos gubernamentales y no gubernamentales, escuelas, universidades, fundaciones, asociaciones, y la población en general proveniente de otras entidades federativas, d ser posible, deberá exhortarse a las mismas autoridades señaladas, para que exenten del pago de cuotas a todos aquellos vehículos que transporten mercancías o personal de apoyo a las zonas consideradas en estado de emergencia dentro del Estado de Puebla.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Soberanía, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero.- Se exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del gobierno federal, específicamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios y Conexos, para que ejecuten con la mayor prontitud, todas las acciones necesarias a efecto de reparar la infraestructura carretera de jurisdicción federal, especialmente los tramos dañados de las autopistas Puebla-Orizaba y Puebla-México, así como todas las tareas requeridas para evitar o en su caso, atemperar, futuros daños por la temporada de lluvias que estamos viviendo, especialmente accidentes, y en su oportunidad, se informe a este órgano colegiado sobre dichas acciones.

DIP. JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y al organismo denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que de ser posible, exenten del pago de cuotas de las carreteras de jurisdicción federal a su cargo, a todos aquellos aquéllos vehículos que transporten mercancías o personal de apoyo a las zonas consideradas en estado de emergencia en el Estado de Puebla.

H. Puebla de Z. a 7 de Julio de 2011

A t e n t a m e n t e

Diputado José Enrique Doger Guerrero
Integrante del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional